

of.

Requiere a los señores iniciados  
de las locaciones de tributos de las  
Pueblos Provincias que se ubique la Zona  
2.ª que se ubique de nuevo el ultimo  
temate el dia 30 del mes de mayo  
que este acto no deba tener lugar el  
entregual dia del mes de mayo y la  
ciudad acordó: Que se lleve a punto y avido  
efecto la ordenada por el Sr. Intendente  
para que a la vez que se oficie a la Srta.  
participandole este acuerdo, se haga presente  
que ~~se halla~~ esta municipalidad procedio  
a la celebracion de los ~~suos~~ <sup>se</sup> ~~temates~~  
en la forma y en los dias que de los mismos  
Expediente resultan fue unicamente por acatar  
la ordenada de la Intend. a Srta.  
que se le remitira Certificada: y que las  
diferente consideracion con que este Ayuntamiento  
mira las disposiciones emanadas de la In-  
tend. fue el unico y exclusivo motivo que  
le indujo a llevar adelante la citada  
orden, y que por esta razon se certifica  
mas sensible la censuras que las oficinas  
a Prov. hace a esta municipalidad  
Tambien acordó se publique bando ha-  
ciendo notorio que el dia 30 del mes de  
se celebrara en esta la Srta. Intendente  
el ult. temate, ~~siempre~~ y que las pliegos  
de condiciones se hallaran a manifestar  
en el <sup>esta of. de</sup> ~~Secretaria~~ ~~de~~ ~~oficio~~  
Se dio una instancia a Sr. Mariano Sastre  
Rematante de la Venta de vienes y mercados  
solicitando se suspenda el nuevo temate  
que se ordena de la Intend. a Srta. de celebrarse  
el dia 30 del mes de mayo de expresado tem-  
ma, mes, a que la cantidad que tiene en  
que esta hecho el temate cubre con excel.

